

29 de septiembre 2020

En Madrid, siendo las 19'30 horas del día 29 de septiembre de 2020, se reúne la Comisión Delegada de la Federación Española de Pádel, mediante videoconferencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º/ Reunificación, si procede, del Reglamento Técnico y Normativa Técnica en un documento. Aprobación, si procede, de las modificaciones al mismo.

2º/ Aprobación, si procede, de las modificaciones al Calendario Oficial de competición 2020.

3º/ Solicitud de la Junta Directiva a la Comisión Delegada.

4º/ Ruegos y preguntas.

En primer lugar, se procedió a formar la lista de asistentes, que arrojó el siguiente resultado:

|    |                                       |                             |
|----|---------------------------------------|-----------------------------|
| 1  | Ramón Morcillo Valle - PRESIDENTE     | Presente                    |
| 2  | Federación Madrileña de Padel         | D. José Luis Amoroto Oria   |
| 3  | Federación Gallega de Padel           | D. Manuel Fernández Prado   |
| 4  | Federación Vasca de Padel             | Voto delegado en Presidente |
| 5  | Federación Aragonesa de Padel         | D. Rafael Bes Ostariz       |
| 6  | Federación Andaluza de Pádel          | D. José Pérez García        |
| 7  | CLUB EQUISCANIA XPC                   | D. Damián Amador Rocha      |
| 8  | CLUB PADEL LA MORALEJA                | D. Antonio Galmés Moreno    |
| 9  | CLUB TENIS Y PADEL LA CAPELLANIA      | Dª. Nayra Ramírez Campos    |
| 10 | ES+PADEL MERIDA                       | D. Rafael Cardona Olivares  |
| 11 | PADEL DERIO CLUB                      | Voto delegado Presidente    |
| 12 | GONZALO GUTIERREZ GARCIA              | Presente                    |
| 13 | JAVIER ROMAN ROMEO                    | Presente                    |
| 14 | JOSE LUIS GUTIERREZ DEL ALAMO CABELLO | Voto delegado en Presidente |
| 15 | DIEGO MIGUEL GIL ACOSTA               | Presente                    |
| 16 | JOSE PEREZ GARCIA                     | Presente                    |

Actúa como Secretaria Dª. Concha Velasco Martín y como Presidente, D. Ramón Morcillo Valle, tratándose los puntos del Orden del Día, que habían sido incluidos en la oportuna convocatoria. Está presente, D. Javier Casadesús García, Director Técnico.

29 de septiembre 2020

1. Reunificación, si procede, del Reglamento Técnico y Normativa Técnica en un documento. Aprobación, si procede, de las modificaciones al mismo.

Inicia la reunión el Presidente para comentar que se ha remitido la documentación sobre este punto a todos los miembros de la Comisión y cede la palabra al Director Técnico, Javier Casadesús.

El Director Técnico comenta que existen actualmente dos documentos, Reglamento Técnico y Normativa Técnica y que sólo se remitía para su aprobación al Consejo Superior de Deportes el denominado Reglamento Técnico.

El CSD comentó en el 2019, después de algunos problemas surgidos sobre la aplicación de la Normativa, que se debía pasar las modificaciones de ambos documentos para su aprobación. La segunda razón que se ha tenido en cuenta para la propuesta que se presenta es la dificultad para los jugadores a la hora de consultar dos documentos. Con el tiempo también quedaban referencias incorrectas, algunas contradicciones o puntos no demasiado claros.

El Sr. Casadesús informa que no se presenta ninguna modificación de las normas, tan sólo una reunificación de los dos textos para que sea más claro.

Toma la palabra José Luis Amoroto para informar que los técnicos de la Federación Madrileña lo han revisado y están de acuerdo con el redactado. Pregunta si las frases que se han incluido en color rojo es a título informativo. El Sr. Casadesús responde que se han incluido esas frases para que se pueda comentar después, en el punto tres del Orden del Día.

El Sr. Amoroto sugiere que incluirlo en el texto cuando es de aplicación temporal no es práctico, aunque se apruebe posteriormente.

La Secretaria General comparte la opinión del Sr. Amoroto. Si se incluyen esas frases en el texto se deberá realizar una posterior modificación para eliminarlas, y quizá sea mejor incluir como disposición transitoria, algo que se puede comentar con el abogado de la federación. Si se envía tal cual al CSD para su estudio y aprobación, luego habría que volver a enviar un texto nuevo o dejar que quede obsoleto.

El Presidente comenta que, cuando se decida aprobar la reunificación de los dos textos o no, hará la consulta al abogado para que nos dé su opinión. Añade que el CSD tardará en estudiar el texto y suelen ser plazos largos para la reunión de la Comisión Directiva que tramita la aprobación para su registro.

Pide la palabra Nayra Ramírez para exponer que está conforme con la propuesta y entiende necesaria la unificación del texto pero cree que si se tarda tanto en la aprobación del CSD, quizá se debería pensar en un documento que ya sirva para la competición del 2021. Comenta que tiene sugerencias que hacer al texto y quizá se puedan incluir ciertos cambios que sean valederos a futuro.

29 de septiembre 2020

Toma la palabra José Luis Amoroto para comentar que quizá, con las circunstancias actuales, se pueda de forma excepcional por parte de la Comisión Delegada, o quien corresponda, modificar lo que sea necesario.

Comenta la Secretaria General que si posteriormente se quiere hacer alguna modificación del documento que ahora se presenta, con motivo de las posibles necesidades de cara a la competición de 2021, sería proponer una segunda modificación del texto sin que posiblemente la primera modificación, por plazos, hubiera sido aprobada por el CSD.

Se incorpora a la reunión José Pérez García.

Toma la palabra el Director Técnico informando que él también tiene sugerencias para la modificación de las normas pero lo que se presenta a decisión es si se reunifican los dos textos.

Se cede el turno de palabra a Rafael Bes que añade que también tiene comentarios sobre las normas pero que hay que decidir sobre la fusión de los dos textos, que es el punto del día. Otra opción que no es la fijada para la reunión se debe proponer con más tiempo.

El Presidente sugiere proponer que se apruebe la reunificación pero también estudiar modificaciones que se puedan ser presentadas en otra Comisión Delegada posterior.

El Sr. Pérez comenta que hay una Asamblea pendiente y previo a esa reunión debe convocarse a la Comisión Delegada. Propone que se apruebe en la reunión actual la reunificación de los textos y que se estudien los cambios que se sugieran y se proceda a su aprobación en la Comisión Delegada que se convocará en un mes.

El Sr. Bes propone que se remitan las propuestas a Dirección Técnica y pasar a aprobación.

El Presidente informa que el abogado de la Federación ha recomendado que se denomine al nuevo documento Reglamento Técnico General.

Se une a la reunión Antonio Galmés, del Club Pádel La Moraleja.

Se procede a la votación: se aprueba por unanimidad la reunificación del Reglamento Técnico y la Normativa Técnica.

Se acuerda remitir al Director Técnico las aportaciones que consideren los miembros de la Comisión Delegada para la posible modificación del texto presentado con fecha límite el martes 6 de octubre.

29 de septiembre 2020

2. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Calendario Oficial de competición 2020.

El Presidente informa que se deben aprobar las modificaciones al calendario que se ha ido adaptando a la evolución de la situación sanitaria en los últimos meses.

En el pasado mes de julio se realizó una modificación del calendario de competición que fue aprobada en Comisión Delegada. De nuevo se debe proceder a la aprobación de las fechas que se presentan en el documento que se ha hecho llegar a todos los miembros de la Comisión Delegada.

La FEP se ha visto obligada a cancelar la realización de algunas pruebas del calendario teniendo en cuenta la seguridad de los participantes y se ha modificado la fecha del Campeonato de España Absoluto ya que se cuenta con una propuesta de organización en Madrid. La fecha de este campeonato está conciliada con el World Pádel Tour y dependerá de la situación sanitaria que se dé en ese momento. Comenta que se debe aprobar el calendario condicionado a la situación sanitaria que se presente en esas fechas.

Interviene Diego Gil para preguntar al Presidente si las fechas de celebración del Campeonato Absoluto de España se podrían modificar en caso de complicación de la situación sanitaria por causa del Covid19. El Presidente responde que ve difícil que se pueda cambiar la fecha ya que la instalación prevista para el desarrollo de la prueba debe contar con el permiso de la Comunidad de Madrid.

Toma la palabra Nayra Ramírez para consultar si, en caso de limitación de movilidad por causa del Covid19, se mantendría la celebración de la prueba. El Presidente responde que se debería estudiar si se debe realizar la competición si los jugadores/as no están en igualdad de condiciones para competir y si es correcto poner el título en juego.

El Sr. Amoroto comenta que en la última prueba de menores convocada por la Federación Madrileña se permitió jugar la competición pero no se dio título alguno. Informa que la FMP, después de la última experiencia con la competición de menores, estudia no celebrar en lo que resta de año ninguna prueba más.

El Presidente se dirige a Nayra Ramírez para comentar que opina que sin igualdad de oportunidades no es justo poner el título en juego, pero será un tema a tratar en Junta Directiva.

Toma la palabra Manuel Fernández que opina que existe una posibilidad real de que se deba suspender la prueba según va avanzando el empeoramiento de la situación sanitaria por causa de la pandemia. El Presidente informa que en todas las reuniones que se han mantenido con la empresa interesada en la organización se ha tenido en cuenta que la situación es muy cambiante y las medidas van tomando casi día a día. El Sr. Fernández aprovecha para comentar que se debe entender que sin competición se verá reducido el número de licencias federativas.



29 de septiembre 2020

Se procede a la votación: se aprueba por mayoría la modificación del calendario con la abstención del representante de la Federación Aragonesa.

### 3. Solicitud de la Junta Directiva a la Comisión Delegada.

El Presidente aborda el punto 3 del Orden del Día que trata sobre la publicación y desarrollo de la licitación de pruebas para el calendario de competición del 2021.

Las bases de licitación para la organización de pruebas y calendario provisional para la temporada 2021 deberían publicarse antes del 30 de septiembre según la normativa en vigor. Con todo lo ya comentado en la reunión, la situación de incertidumbre que se vive parece no aconsejar la publicación de los documentos.

Lo que se viene a solicitar es permiso a la Comisión Delegada para que la Junta Directiva decida, en función de la evolución de la actual situación, la prórroga sobre las fechas establecidas para la publicación de las Bases de Licitación y Calendario Provisional 2021.

El Director Técnico comenta la necesidad de contar con ese permiso porque, dependiendo del momento, se deberá requerir del posible organizador las medidas sanitarias que correspondan. Es mejor no cerrar una fecha y que la Junta Directiva decida sobre las mismas.

Se procede a la votación: Se aprueba por unanimidad facultar a la Junta Directiva para establecer las prórrogas necesarias para el cumplimiento de los requisitos sobre la publicación del Calendario Nacional (Provisional y Tentativo), junto con las pertinentes Bases de Licitación. Esta disposición será de aplicación exclusivamente para este objetivo y la Junta Directiva se verá en la obligación de informar a la Comisión Delegada de las decisiones tomadas al respecto (aunque no se requiera su aprobación).

### 4. Ruegos y Preguntas

Toma la palabra José Luis Amoroto para desear suerte a la nueva Junta Directiva y expone la necesidad de aprender de errores anteriores y pide encarecidamente que se regularice el tema de licencias federativas. Comenta que si hay licencias recreativas en una federación que sea para todos, que si uno paga menos por una licencia que sea igual también para todos y que si uno no paga por una licencia que se admita que el resto no pague. Piensa que una vez que se solucione ese tema, se solucionarán muchos otros y se verá la buena voluntad de las territoriales. Pide que la solución no se dilate en el tiempo. El Presidente agradece los buenos deseos y comenta que es cierto que se aprende de los errores e informa que ya está al habla con los presidentes de las federaciones autonómicas para avanzar en ese sentido.

29 de septiembre 2020

Toma la palabra Nayra Ramírez que desea dar la bienvenida a todos y pedir que se cumpla con el requisito de confidencialidad de lo hablado en las reuniones, es algo que le parece importante. El Presidente responde que está seguro que así será y que no se cometerán errores anteriores.

Toma la palabra Rafael Bes para rogar a la Junta Directiva que, tal como se ha planteado, el escenario en el que se encuentra el país y lo que parece que puede empeorar, todas las acciones de trabajo que se plantee la FEP sea para conseguir los máximos ingresos posibles. Se ofrece a colaborar en lo que pueda. El Presidente informa que se trabaja en esa línea, que se necesita estabilidad institucional para se atraer ingresos y conseguir mayores recursos y también acometer los ajustes que se puedan hacer. Agradece el ofrecimiento y comenta que se trabajará en esa línea.

Toma la palabra José Pérez comentando que está de acuerdo con lo comentado por José Luis Amoroto y, como miembro de la Junta Directiva, está seguro que se llegará a una postura cercana con las federaciones autonómicas con respecto a la problemática sobre las licencias federativas.

El Presidente informa que está haciendo una ronda de consultas con los presidentes de las federaciones autonómicas y luego, en Junta Directiva, se estudiarán las distintas propuestas y se intentará hacer una reunión de presidentes para llegar a un acuerdo duradero.

Pide la palabra Rafael Cardona para opinar que escuchar que hay presidentes que engañan con las licencias u otros no pagan le parece una situación vergonzosa y que jugadores, clubes, todos, deben exigir a los presidentes que se solucione el tema y que la licencia no sea siempre el punto de discordia.

El Presidente responde que el tema de las licencias federativas es un problema no de ahora. Comenta que es un caballo de batalla anterior al 2016 y todos los estamentos y sectores del pádel se sienten cansados de este tema. Entiende que hay que llegar a un acuerdo y que no se hable más de una situación que resulta agotadora y ponerse a trabajar por el deporte.

El Presidente agradece a todos el espíritu de trabajo con el que se ha asistido a la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual Yo, Secretaria, doy fe, con el Vº Bº del Presidente



Vº Bº  
EL PRESIDENTE



SECRETARIA GENERAL